El Maipo



Juez decreta prisión preventiva para Santiago Peña tras destitución por crisis de Ueno Bank

Posted on Noviembre 8, 2026

El expresidente de Paraguay fue imputado por presunta lesión de confianza y administración en provecho propio, en el marco de la investigación por el colapso de la entidad financiera. Cumplirá la medida cautelar en un recinto militar de Asunción.

La crisis política y financiera de **Paraguay** sumó un nuevo capítulo este sábado 7 de noviembre, luego de que un juez decretara **prisión preventiva para el expresidente Santiago Peña**, quien fue destituido el viernes por el Senado mediante un juicio político relacionado con el caso Ueno Bank.

La resolución fue adoptada por el juez penal de Garantías de Delitos Económicos, **Humberto Otazú**, después de que la Fiscalía imputara al exmandatario por los presuntos delitos de **lesión de confianza y administración en provecho propio**.

El magistrado determinó que Peña permanezca recluido en el **Regimiento Escolta Presidencial**, en Asunción, y descartó su traslado a una cárcel común. Según explicó, la decisión considera que el exjefe de Estado maneja información sensible vinculada a materias de seguridad nacional y crimen organizado.

«Este ciudadano debe estar bajo la figura de la prisión preventiva para garantizar su sometimiento a este procedimiento», sostuvo Otazú tras la audiencia.

Los vínculos de Peña con Ueno Bank bajo investigación

La imputación de la Fiscalía apunta a la presunta intervención de Peña en operaciones relacionadas con la colocación, renovación y permanencia de importantes sumas de dinero provenientes de entidades públicas y previsionales en Ueno Bank.

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, el exmandatario habría mantenido anteriormente una **relación económica y corporativa con Ueno Holding**, grupo empresarial vinculado a la entidad financiera. Peña tuvo participación accionaria en el conglomerado hasta marzo de 2025.

Los fiscales también investigan eventuales irregularidades en las operaciones crediticias del banco con sociedades relacionadas con su grupo económico y el manejo de recursos públicos depositados en la institución.

Durante la audiencia, Peña **se abstuvo de declarar**. La investigación también involucra a otras 27 personas, entre ellas Miguel Vásquez, uno de los fundadores de Ueno Bank.

La crisis que terminó con su salida del poder

La investigación judicial se desarrolla después de que el Banco Central de Paraguay interviniera Ueno Bank el pasado 3 de noviembre, tras detectar problemas de solvencia. La entidad mantenía aproximadamente **2,94 millones de clientes**, muchos de los cuales enfrentaron dificultades para acceder a sus depósitos.

La situación provocó protestas de ahorristas y cuestionamientos por la exposición de recursos públicos y previsionales en el banco.

El viernes 6 de noviembre, el Senado paraguayo destituyó a Peña mediante un juicio político por mal desempeño de sus funciones. La decisión impidió que asumiera como senador vitalicio y contara con los fueros asociados a esa condición.

Tras su salida, el exvicepresidente **Pedro Alliana asumió la Presidencia** y anunció que su administración buscará compensar a las personas afectadas por la crisis financiera.

La prisión preventiva de Peña abre una nueva etapa en el caso, que ahora deberá avanzar en los tribunales para determinar las eventuales responsabilidades penales del exmandatario y de los demás imputados.

El Maipo